

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

**DIVISIÓN DE AGRONOMÍA  
DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA**



**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
2015-2020**

**BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA, JUNIO 2015.**

## **DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD**

Dr. Jesús Rodolfo Valenzuela García  
Rector.

Dr. José Antonio Gonzales Fuentes  
Secretario General

M.C. Víctor Manuel Sánchez Valdez  
Director General Académico

M.C. Guillermo Galván Gallegos  
Director de Docencia

MC. Arturo Guevara Villanueva  
Director Administrativo

M.A. Rubén Chávez  
Director de Planeación y Evaluación

Dr. Martin Cadena Zapata  
Director de Investigación

Dr. Gabriel Gallegos  
Coordinador de la División de Agronomía

## **DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA**

Dr. Víctor Manuel Reyes Salas  
Jefe del Departamento de Horticultura

Dra. Fabiola Aureoles Rodríguez  
Jefe de Programa Docente de la Carrera de  
Ingeniero Agrónomo en Horticultura

Dr. Andrés Martínez Cano  
Coordinador del Área de Frutales

Dr. Alberto Sandoval Rangel  
Coordinador del área de Hortalizas

MC. Francisco Javier Valdés Oyervides  
Coordinador del área de Ornamentales

**ELABORADO POR**

DR. VICTOR MANUEL REYES SALAS  
DRA. FABIOLA AUREOLES RODRIGUEZ  
DR. JUAN JOSE GALVAN LUNA

INDICE

	Pág
PRESENTACIÓN.....	
MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS .....	
CODIGO DE ETICA .....	
<b>ANÁLISIS DEL ENTORNO</b> .....	
DEBILIDADES. ....	
METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES .....	
LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN .....	
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA .....	
FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No.1 .....	
FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No.2 .....	
FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No.3 .....	
<b>FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No.4</b> .....	
FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No.5 .....	
FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No.6 .....	
APROBACIÓN POR LA ASMBLEA DEPARTAMENTAL.....	

## DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

### I. PRESENTACIÓN.

El Departamento de Horticultura es una entidad académica perteneciente a la División de Agronomía, la cual es responsable, entre otras actividades, de:

- Apoyar los programas docentes de la U.A.A.N. a Nivel Licenciatura y Postgrado en el campo de la Horticultura. Da una atención especial al programa de Ingeniero Agrónomo en Horticultura (IAH), a la Maestría en Horticultura y al Doctorado en Horticultura.
- Realizar investigación básica y aplicada, publicarla y difundir tecnologías sobre manejo integrado de cultivos hortícolas.

Su creación como Departamento data del año 1978 y la implementación de la Carrera de IAH de 1979. Inicialmente se funda con 6 profesores-investigadores estando desde su inicio dentro de las 3 carreras que más alumnos capta hasta la actualidad. Esto y la necesidad constante de superación trajo como consecuencia la contratación de profesores altamente capacitados contando a la fecha con un total de 20 docentes de tiempo completo con los siguientes niveles de formación:

- 15 Doctores
- 3 Maestros en ciencias
- 1 con nivel licenciatura

En su organización interna el Departamento de Horticultura está constituido por 3 áreas:

- Área Frutales:

Es la responsable de atender todo lo inherente a la fruticultura como son los proyectos investigación y desarrollo y los cursos de: Fruticultura (HOR-441) Propagación de Plantas (HOR-426), Fisiotécnica de Cultivos Hortícolas (HOR-421), Nutrición de Cultivos Hortícolas (HOR-423), Cosecha y Manejo de Poscosecha (HOR-466) Producción de Frutales I (HOR-460), Enología (HOR-488), Producción de Frutales II (HOR-470).

- Área Hortalizas:

Es la responsable de atender los proyectos de investigación y desarrollo de hortalizas y los cursos de: Olericultura (HOR-443), Producción de Hortalizas I (HOR-446), Producción de Hortalizas II (Hor-447), Sistemas de Producción de Cultivos Hidropónicos (HOR-497), Diseño de Invernaderos (HOR-492), Mejoramiento de Cultivos Hortícolas (HOR-480), Producción de Cultivos Hortícolas en Invernadero (HOR-448), Plásticos en la Horticultura (HOR-482), Aplicación de Productos vía Riego en Cultivos Hortícolas (HOR-495), Producción de Cultivos Alimenticios II (HOR-486).

- Área Ornamentales

Es la responsable de atender los proyectos de investigación y desarrollo de Plantas de Ornato y los cursos de: Producción de Ornamentales I (HOR-464), Prácticas Hortícolas (HOR-458), Producción de Flores Tropicales y Exóticas (HOR-490), Diseño de Jardines Ornamentales (HOR-493), Producción de Ornamentales II (HOR-478), Plantas Medicinales y Especies (HOR-468).

Existen otros cursos que por su naturaleza se pueden impartir por una u otra Área, como es el caso de Fisiotécnica de Cultivos Hortícolas y Seminario de Investigación entre otros.

Es importante aclarar que existen materias optativas que no se mencionan dentro de las anteriores pero que están dentro de la carga académica del Departamento.

Dado el proceso de planeación estratégica que vive actualmente la Universidad, que permitió la definición del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018, el departamento de Horticultura presenta a las instancias académicas de la Universidad, el presente PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2015-2020, con el fin de normar su actividad y responder a los retos que la sociedad actual demanda y dar respuesta a las recomendaciones del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica.

El plan de desarrollo institucional contiene 6 capítulos:

1. Marco metodológico
2. Los grandes pilares de la UAAAN
3. Misión, Visión y Valores
4. Contexto externo
5. Análisis Interno de la UAAAN
6. Matriz de objetivos, estrategias y líneas de acción

Tomando en consideración lo anterior y las recomendaciones recibidas se presenta la visión y misión del departamento de Horticultura, así como los objetivos del mismo, el análisis del entorno y el diagnóstico interno que sirve tanto al departamento como al programa y las metas a corto y mediano plazo y finalmente se anexan las líneas de estrategia y de acción con sus respectivos parámetros cuantificados hasta el año 2021.

## **II.- VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA**

### **VISIÓN**

Para el 2018 el programa IAH, se consolidará como un programa de calidad académica, donde sus egresados sean reconocidos por su formación técnico-científica en horticultura, con sentido humanista y contribución al desarrollo socioeconómico del país

### **MISIÓN**

Contribuir al desarrollo sustentable y equitativo de la sociedad mexicana mediante la formación de profesionistas, con ética y excelencia en la horticultura, competentes en la generación, aplicación y divulgación de los procesos de producción en frutales, hortalizas, ornamentales, medicinales y especias.

Formar profesionales de excelencia en los niveles de licenciatura y postgrado en el área de la horticultura. Generar y transferir tecnología a los productores del campo y comunidad en general, con el objetivo de mejorar el ambiente económico y social del medio urbano y rural de México.

## **OBJETIVO GENERAL.**

Formar profesionistas con calidad técnico-científica, con juicio crítico y compromiso social, en las áreas de frutales, hortalizas,

- a) Asegurar la calidad mediante el proceso enseñanza-aprendizaje a través del seguimiento y evaluación continua.
- b) Mejorar la calidad del aprendizaje, integrando a los alumnos en proyectos de investigación y desarrollo para ampliar su capacidad de interpretación de la realidad hortícola.
- c) Procurar la interacción efectiva profesor-alumno-sector productivo, a través de las actividades de prácticas, servicio social, estancias y el semestre de ornamentales, medicinales y especias

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Impartir educación superior en el campo de las ciencias hortícolas.
2. Realizar investigación científica que propicie el desarrollo del país en lo que respecta al área de la horticultura.
3. Contribuir al desarrollo rural mediante la realización de proyectos que permitan difundir y aplicar la tecnología generada a través de la investigación científica.
4. Formar profesionales capaces de resolver la problemática del medio rural y participar activamente en el desarrollo integral del mismo.

## **III. ANÁLISIS DEL ENTORNO.**

La población humana a nivel mundial rebasa los 7 mil millones de habitantes y continúa creciendo a un ritmo que permite estimar la población para el año 2050 en 9 mil millones. Esta población genera una demanda creciente de alimentos pero también de otros productos agropecuarios como medicamentos, fibras, maderas, flores, pigmentos, resinas y combustibles entre otros. La creciente demanda de estos productos debe satisfacerse a través de formas que consideren una nueva filosofía, donde la sostenibilidad ecológica, económica y social, tengan un papel preponderante en el diseño de nuevos sistemas de producción agroalimentarios que permitan mejorar su producción para atender las demandas de la sociedad en general. Siendo la conservación y uso eficiente del agua y suelo uno de los aspectos más importantes a considerar, así como los procesos de vinculación con la sociedad para la adopción de nuevas tecnologías y transmisión de nuevos



conocimientos. Las principales tendencias para lograr tales propósitos son: Agricultura orgánica, Agricultura protegida (Invernaderos, casa sombra, hidroponía), Labranza de conservación, Sistemas de riego para uso eficiente del agua, Cultivos con mayor eficiencia en uso de agua, Conservación de agua y suelo, Agricultura urbana, Potenciar el desarrollo de productos regionales, Agricultura de Precisión, Desarrollo de procesos sustentables, Desarrollo de alimentos preparados, Mejora de procesos relativos a Inocuidad alimentaria

De tal forma que Los perfiles de las profesiones emergentes hacen referencia a la flexibilidad en los conocimientos generales en nuevas áreas, habilidades de adaptabilidad y comunicación y capacidad para la toma de decisiones.

Por lo anterior el perfil profesional del egresado de horticultura deberá considerar principalmente los aspectos siguientes:

- Planeación, establecimiento y manejo de cultivos hortícolas.
- Enfoque de sistemas para que los pueda modificar y mejorar permanentemente.
- Administración del proceso productivo.
  
- Productividad, calidad y competitividad en mercados nacionales e internacionales.
  
- Técnicas de producción forzada.
  
- Manipulación de procesos fisiológicos a través de la fisiotécnia
  
- Creativo, innovador, experimentado y autodidacta para que sea capaz de resolver problemas bajo cualquier circunstancia adversa.
  
- Con habilidades y aptitudes para realizar cualquier actividad en el contexto hortícola.
  
- Excelente comunicador y vendedor de sus ideas para transmitir su oferta profesional a través de asesoría técnica propia, bufetes de servicio y organización de productores.

- Sentido de empresa, visión de mercado y de conservación del medio ambiente.

#### **IV. DIAGNÓSTICO INTERNO.**

##### **FORTALEZAS.**

- Oferta educativa relevante, pertinente y de alta calidad.
- Alta habilitación académica de la planta docente.
- Actividades relevantes de atención integral al estudiante para asegurar su desarrollo.
- Programas educativos de posgrado alineados a los de licenciatura.
- LGAC pertinentes con el sector agroalimentario.

##### **DEBILIDADES**

- Falta de vinculación de la planta docente con el sector productivo agroalimentario.
- Deficiencia de infraestructura y equipamiento de los Laboratorios
- Programa formal de seguimiento y evaluación en el ámbito laboral de egresados.
- Formalización de un de plan de formación profesores y reemplazo de personal no docente.
- Falta de movilidad magisterial nacional e internacional.

Considerando lo anterior se proponen las siguientes metas:

#### **V.- METAS**

1. Establecer un programa de vinculación académica con el sector productivo.
2. Iniciar un proceso de reparación y/o mantenimiento de los equipos e instrumentos de laboratorio.
3. Lograr la certificación de los egresados de horticultura
4. Iniciar un Plan de formación de profesores con alumnos de doctorado
5. Establecer un programa institucional de movilidad de profesores

#### **VI.- PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES.**

Dada la estructura departamental y las diversas instancias académicas de la Universidad, la planeación semestral de actividades consiste en la distribución de la carga académica de los cursos correspondientes a nuestra área, así como la revisión y actualización de los programas analíticos. El jefe del departamento supervisa la asistencia del personal académico y administrativo, correspondiéndole al departamento de control escolar verificar la asistencia a la impartición de los cursos. El seguimiento y evaluación del programa de IAH corresponden a la Dirección de Docencia, existiendo a la fecha 3 evaluaciones del perfil de egreso realizadas a los alumnos próximos a graduarse y una evaluación semestral a los maestros, realizada con los alumnos.

Las actividades de investigación y desarrollo son evaluadas por instancias de las propias direcciones y a nivel integral la Universidad, mediante el programa PEDPD, evalúa las actividades de los maestros.

A partir de la conformación de la academia del Programa de IAH, corresponde a este órgano colegiado la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del programa.

La academia de postgrado es la encargada de la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del mismo.

#### VII.- LÍNEAS DE ESTRATEGIA, LÍNEAS DE ACCIÓN.

En congruencia con los objetivos y líneas estratégicas plasmadas en el plan de desarrollo Institucional (PDI) y como resultado del ejercicio de planeación estratégica realizado por la Academia Departamental, se presentan las líneas de acción y proyectos que deberá realizar el Departamento de Horticultura en el período 2016-2021.

### **Mejoramiento de la calidad y capacidad académica**

**Objetivo U1. Fortalecer la planta del personal académico: capacidad y competitividad académicas**

Líneas Estratégicas Institucionales:

- Contratar profesores con nivel doctorado y SNI con potencial de ser reconocido como profesor de perfil deseable.
- Instituir un programa para estimular a la planta de PTC para que ingresen al PRODEP Acreditando programas de Licenciatura y Postgrado.

<b>Estratégicas Departamentales</b>	<b>Líneas de Acción.</b>
<p>Evaluar permanentemente la capacidad académica para sustentar la actualización de la oferta educativa existente, asegurando que el programa Educativo que se ofrece cuenta con las condiciones adecuadas para garantizar una educación de buena calidad.</p>	<p>Apoyar a los, maestros para asistir a cursos y/o eventos de capacitación y actualización bajo compromisos claros hacia las áreas prioritarias.</p>
	<p>Estimular la operación de los cuerpos colegiados vía academias de programa</p>
	<p>Elaborar el documento de autoevaluación para la acreditación del Programa de IAH.                      Elaborar el documento de autoevaluación para la acreditación de la Maestría en Horticultura en el formato PIFOP-CONACYT                      Elaborar el documento de autoevaluación y propuesta del doctorado en horticultura en el formato PIFOP –CONACYT.</p>

## Objetivo U2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los espacios educativos y de uso común

Línea Estratégica Institucional.

- Elaborar y poner en marcha el Programa Maestro de Desarrollo Físico y Urbanismo que tenga en cuenta crecimiento, diversificación, mantenimiento, conservación y optimización y, sobre todo, la infraestructura física considerando las nuevas modalidades tecnológicas del aprendizaje, las necesidades de los cuerpos académicos, la flexibilización y otras exigencias de los programas educativos, tomando en cuenta las sugerencias de las necesidades tanto de las divisiones como de los departamentos.
- Gestionar y construir la infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.
- Elaborar un programa de inversión en infraestructura, con una proyección de al menos seis años.
- Elaborar un programa de conservación, ampliación y diversificación de la infraestructura física, tecnológica y de sistemas de información, que den sustento al modelo de la red universitaria, acorde a las necesidades de cada entidad académica.
- Someter a licitación y concurso las obras de infraestructura y los equipos de acuerdo a los presupuestos autorizados y respetando la normatividad vigente.
- Elaborar e implementar un programa de mantenimiento maestro preventivo y correctivo para todas las instalaciones universitarias, priorizando las áreas dedicadas a las funciones sustantivas.
- Gestionar y adquirir los equipos, materiales y adquisiciones necesarias para el buen desempeño de la Institución. U2.8 Gestionar y adquirir los equipos, y materiales necesarios para el buen desempeño de la Institución
- 

Estratégicas Departamentales	Líneas de Acción.
Ampliar y fortalecer la infraestructura de laboratorios y talleres, tanto para la docencia como para la investigación, a través de proyectos académicos y de investigación.	Formular un plan semestral de mantenimiento de equipos y espacios.

**Objetivo U12. Institucionalizar un programa de formación de profesores investigadores para atender actividades de investigación y posgrado**

Línea Estratégica Institucional:

- Incrementar la eficiencia terminal de los PE de posgrado mediante ayudantías para sus alumnos.
- Impulsar el ingreso del personal académico al SNI fomentando su participación en proyectos, eventos académicos y en publicaciones
- Impulsar el ingreso del personal académico al SNI, fomentando las publicaciones derivadas de los proyectos de investigación e innovación científica
- Otorgar las facilidades a los académicos para asistir a eventos nacionales e internacionales como ponentes o asistentes
- Fortalecer los grupos de investigación existentes y promover la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes

<b>Estratégicas Departamentales</b>	<b>Líneas de Acción.</b>
<p>Diseñar una eficiente programación académica, que propicie que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los cursos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<p>Establecer estrategias para que la Programación académica facilite el ingreso y permanencia de los profesores en el PROMEP y/o SNI.</p>

## VIII.- PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA FICHA DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL No. 1

### NOMBRE DEL PROYECTO:

Consolidar y operar la Academia Departamental, Academia del programa de IAH y del Postgrado en Horticultura para atender procesos de planeación, evaluación y mejora continua.

### JUSTIFICACIÓN:

La consolidación de los cuerpos colegiados por programa definirá integrantes, funciones específicas, participación incluyente en planeación y evaluación y la elaboración de documentos fundamentales para el reconocimiento de calidad de los programas académicos.

### OBJETIVOS:

Consolidar la academia del Programa de Ingeniero Agrónomo en Horticultura.

Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo del programa de IAH y sus mecanismos de autoevaluación.

Consolidar la academia de postgrado en Horticultura. Elaborar e Implementar el plan de Desarrollo del Programa de Postgrado en Horticultura y su mecanismo de autoevaluación.

Promover la elaboración de los documentos de autoevaluación necesarios para alcanzar el reconocimiento de calidad.

### PREMISA BÁSICA.

La calidad de un programa académico define la buena preparación de sus egresados.

### GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO:

A Profesores-Investigadores del Departamento de Horticultura, de otros departamentos e integrantes de la Dirección de Docencia que inciden en la operación de los programas de docencia, investigación y desarrollo de Horticultura.

**BENEFICIOS:**

La acreditación y reconocimiento de calidad de los programas y por consiguiente la formación de mejores profesionistas en opciones terminales pertinentes.

Indicador(es) de avance ó éxito	Metas (Años)					
	15	16	17	18	19	20
No. de integrantes con participación Significativa en la academia de IAH	19	19	19	19	19	19
No. de documentos elaborados y/o actualizados del plan de desarrollo del departamento.	1		1			1
No. de Documentos de Autoevaluación y seguimiento de las recomendaciones del COMEEA.	1	1	1	1	1	1

**ACCIONES BÁSICAS PARA SU REALIZACIÓN:**

- La elección o designación de los integrantes de los cuerpos colegiados deberá recaer en profesores-investigadores de reconocida trayectoria y con compromiso institucional.
- Gestoría de los Recursos Económicos.
- Revisión de las observaciones vertidas por el COMEEA después de la pre acreditación.
- Análisis de la curricula, reducción y/o modificación de materias, generación de una propuesta.
- Elaboración del plan de desarrollo del Programa de IAH.
- Mantener contacto permanente con la Dirección de Docencia para fines de asesoría, formación docente y auxiliar en procesos de planeación estratégica, evaluación y mejora continua.

**PARTICIPANTES:**

Maestros-Investigadores del Departamento de Horticultura y de otros Departamentos de la Institución.

**TIEMPO ESTIMADO PARA TERMINAR EL PROYECTO:**

Indefinido; debe ser un proyecto permanente ya que la mejora continua y el sostenimiento de los estándares de calidad así lo requiere, sin embargo, para noviembre del 2016 se debe contar con los documentos de acreditación, plan



de desarrollo de programa de IAH, propuestas de actualización de la carrera y plan de Desarrollo del Programa de Postgrado.

#### IMPLICACIONES PARA ELABORAR EL PROYECTO:

##### LABORALES.

Facilidades a los profesores-investigadores participantes en cuanto a estímulos económicos, promoción para entrar al SNI, horarios flexibles y/o nuevas contrataciones.

##### FINANCIERAS:

Los programas deberán contar con una partida presupuestal propia administrada por el Jefe de Departamento y los Jefes de Programa.

#### FICHA DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL No. 2.

##### NOMBRE DEL PROYECTO:

Mejoramiento de la planta académica del Departamento de Horticultura.

##### JUSTIFICACIÓN:

La Horticultura en cada una de sus áreas está en constante avance generando nuevos conocimientos y tecnología de punta y las actuales políticas en educación y otros sectores están orientadas a la consecución de la excelencia por lo que es imprescindible el mejoramiento constante de los capacitadores.

##### OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Consolidar el programa de formación, desarrollo y actualización del personal docente del Departamento de Horticultura.

Iniciar el programa de renovación de cuadros académicos del Departamento de Horticultura.

##### GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO:

Profesores-Investigadores del Departamento de Horticultura.

##### BENEFICIOS.

Actualización de maestros-investigadores del Departamento en sus áreas respectivas.

Mejorar habilidades didácticas.

Incrementar la eficiencia terminal de los maestros investigadores obteniendo su grado ya sea de doctorado o maestría.

#### PREMISA BÁSICA:

La calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y de los programas académicos está en función de la calidad de la planta académica.

Indicador(es) de Avance ó Éxito	Metas (Años)					
	15	16	17	18	19	20
Eventos/Profesor/Año/Actualización	1	1	1	1	1	1
Eventos/Profesor/Año/Formación Docente	1	1	1	1	1	1
Eventos/Investigador/Año/Congresos	1	1	1	1	1	1
Eventos/Investigador/Año/Publicaciones	1	1	1	1	1	1
No. de Doctores en Planta Académica	15	16	16	16	16	16
No. de Profesores en el SNI	7	8	99	9	9	9

#### ACCIONES BÁSICAS PARA SU REALIZACIÓN

Gestionar recursos económicos para poder implementar el programa de formación de profesores del Departamento de Horticultura.

Gestionar recursos económicos para la asistencia a cursos, congresos y/o eventos científicos para los profesores del Departamento de Horticultura. Promover publicaciones y acceso al SNI.

#### PARTICIPANTES:

Jefe de Departamento, Coordinadores de Área y Profesores-Investigadores del Departamento.

TIEMPO ESTIMADO PARA TERMINAR EL PROYECTO: Indefinido; debe ser un proyecto permanente ya que implica estar en constante actualización y sustitución de profesores cuando así se amerite.

#### IMPLICACIONES FINANCIERAS

Conseguir cuando menos \$250,000.00 anuales para uso exclusivo del personal académico del Departamento de Horticultura.

#### IMPLICACIONES LABORALES

A partir de los próximos 5 años se requerirá de las contrataciones de al menos 6 profesores para sustituir jubilaciones. De preferencia a nivel doctorado y que estén dentro del SNI.

### FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No. 3

#### NOMBRE DEL PROYECTO

Evaluar de manera integral las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación que ofrece el Departamento de Horticultura.

#### JUSTIFICACIÓN

Aunque a nivel Institución se tienen establecidos algunos mecanismos de evaluación, éstos no se han implementado en su totalidad; Además, en el Departamento de Horticultura no se han implementado mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los procesos, productos y servicios que éste ofrece.

#### OBJETIVOS

Implementar mecanismos que permitan la evaluación y adecuación constante de la función docente, curricula de la carrera, proceso de tutorías, formación práctica, programas analíticos, formulación y ejecución de proyectos, permanencia, dedicación y productividad de los profesores, de los órganos colegiados y demás personal del Departamento.

#### GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO

Personal académico, administrativo y alumnos que reciben servicios educativos del Departamento.

#### BENEFICIOS

Permitir la mejora continua de cursos, prácticas, programas analíticos, proyectos de investigación, vinculación y educación continua.

#### PREMISA BÁSICA

La evaluación permite el mejoramiento constante de todas las acciones emprendidas y la consecución de la excelencia.

Indicador(es) de Avance ó Éxito	Metas (Años)					
	15	16	17	18	19	20
<b>Función Docente: Profesores evaluados</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Programas Analíticos Evaluados</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Proyectos Evaluados</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Evaluación de Productividad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### ACCIONES BÁSICAS PARA SU REALIZACIÓN

Coordinar con el Departamento de Formación e Investigación Educativa de la Dirección de Docencia el proceso de evaluación de la función docente.

Coordinar con el Departamento de Desarrollo Curricular la evaluación y actualización permanente de los programas analíticos, cartas descriptivas y manuales de práctica.

Coordinar con las direcciones respectivas el proceso de evaluación de los proyectos de Investigación y Desarrollo.

### PARTICIPANTES.

Profesores-Investigadores del Departamento.

Personal de la dirección de Docencia, Investigación y Desarrollo.

### TIEMPO ESTIMADO PARA TERMINAR EL PROYECTO

Indefinido; debe ser un proyecto permanente ya que implica una constante mejora.

### IMPLICACIONES LABORALES

Ninguna

### IMPLICACIONES FINANCIERAS

La evaluación de la función docente y de los programas analíticos deberán ser financiados por la Dirección de Docencia. Los Proyectos de Investigación y Desarrollo deberán ser financiados por la Dirección respectiva.

### IMPLICACIONES ESTRUCTURALES

Aun cuando están previstas en la estructura orgánica, las jefaturas de programas de Investigación y Desarrollo no se han implementado en la práctica por lo que la Academia Departamental deberá de responsabilizarse

que estas instancias se implementen y se encarguen de la evaluación de los proyectos respectivos.

#### FICHA DE PROYECTO DEPARTAMENTAL No. 4

##### NOMBRE DEL PROYECTO

Adecuación de la Infraestructura Departamental.

##### JUSTIFICACIÓN

Se requiere de instalaciones adecuadas como laboratorios, equipo, invernaderos, cubículos, campos, etc. para impartir mejores cursos sobre todo en lo referente a prácticas.

##### OBJETIVOS

Equipar funcionalmente los 3 laboratorios ya existentes; construcción y equipamiento de dos laboratorios; equipamiento de los 3 invernaderos del Departamento; construcción y equipamiento de un auditorio.

##### GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO

Alumnos de Licenciatura y Postgrado que reciben cursos del Departamento o participan en proyectos de investigación y vinculación, Profesores-Investigadores, laboratoristas y usuarios de los servicios.

##### BENEFICIOS

Ofrecer mejor capacitación sobre todo en prácticas de laboratorio, invernadero y campo.

Acreditar los laboratorios para ofrecer servicio a quien lo requiera.

Generar recursos adicionales por venta de servicios.

##### PREMISA BÁSICA

Contar con infraestructura equipada y funcional propicia un ambiente adecuado de trabajo y redundante en más y mejores resultados.

Indicador(es) de Avance ó Éxito	Metas (Años)					
	15	16	17	18	19	20
Equipar funcionalmente los laboratorios de Postcosecha, Cultivo de Tejidos y Análisis Minerales y Fisiología.	2	3	3	3	3	3
Construir y Equipar los Laboratorios de Industrialización de Prod. Hortícolas y de Plantas Medicinales.		1	1	2	2	2
Grado de Equipamiento de Invernaderos (%)	30	50	70	80	90	90
Apoyar Proyectos de Investigación y Desarrollo	15	15	15	15	15	15

### ACCIONES BÁSICAS PARA SU REALIZACIÓN

Adquisición de insumos, reactivos, cristalería y equipo para laboratorios, invernaderos y campo experimental "Los Lirios".

Inversión en obras para laboratorios, auditorio y campo experimental.

Capacitar al personal docente y de apoyo para lograr la acreditación de los laboratorios.

### PARTICIPANTES.

Jefe de Departamento, Coordinadores de Área, Profesores-Investigadores, Laboratoristas y Personal Administrativo. Personal del Departamento de Obras y Mantenimiento.

### TIEMPO ESTIMADO PARA TERMINAR

Indefinido; debe ser un proyecto permanente.

### IMPLICACIONES PARA ELABORAR EL PROYECTO.

#### Laborales.

Contratación de dos laboratoristas

#### Financieras.

Se requiere una fuerte inversión en reactivos, equipo instrumental y mobiliarios; en obra civil para la construcción de dos laboratorios y un auditorio; en mantenimiento de infraestructura y equipo y en capacitación de personal.

## NOMBRE DE PROYECTO

Educación Continua en Horticultura

## JUSTIFICACIÓN

Actualmente existe mucha demanda de cursos, talleres, diplomados, etc., en el área de la Horticultura que pueden ser una fuente de ingresos y prestigio para la Universidad; el Departamento de Horticultura cuenta con el Recurso Humano y material para llevarlos a cabo.

Existe potencial para la prestación de servicios.

## OBJETIVOS:

Establecer un Programa de Vinculación Académica con el sector productivo.

## GRUPO AL QUE VA DIRIGIDO:

Sector productivo oficial y/o privado, profesionales de la Horticultura, profesores y alumnos.

## BENEFICIOS:

Permite vinculación al exterior, genera recursos y prestigio para la Universidad.

## PREMISA BÁSICA:

Contar con un programa consolidado de educación continua permite satisfacer estándares de calidad exigidos por CIEES-COMEAA y brinda la oportunidad de generar recursos adicionales.

Indicador(es) de Avance ó Éxito:	Metas (Años)					
	15	16	17	18	19	20
Número de Cursos (Talleres, diplomados, etc.)	1	1	1	1	1	1
Prestación de servicios directos permanentes.	2	2	2	2	2	2
Cursos de Educación a Distancia.			1	2	2	2

## ACCIONES BÁSICAS PARA SU REALIZACIÓN:

Acondicionar los laboratorios de Poscosecha, Cultivo de Tejidos y Análisis Minerales y Fisiología para la impartición de cursos y talleres.

Construir y acondicionar los laboratorios de Industrialización de Cultivos Hortícolas y el de Plantas Medicinales.

Generar el programa de eventos a desarrollar durante cada año.  
Promocionar a tiempo y ampliamente todos los eventos.

TIEMPO ESTIMADO PARA TERMINAR EL PROYECTO.  
Indefinido. Debe ser Proyecto permanente.

IMPLICACIONES LABORALES.  
Integrar una comisión responsable de la organización de los eventos.

IMPLICACIONES ESTRUCTURALES.  
Coordinación con la Dirección General Académica.

IMPLICACIONES FINANCIERAS.  
Gestionar recursos internos y externos exclusivos para estos eventos que deberán ser administrados por la jefatura del Departamento.



**APROBADO POR:**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.**

<u>N O M B R E</u>	<u>F I R M A</u>
<b>DRA. ROSALINDA MENDOZA VILLAREAL</b>	_____
<b>DRA. FABIOLA AUREOLES RODRIGUEZ</b>	_____
<b>DR. ADALBERTO BENAVIDES MENDOZA</b>	_____
<b>DR. MARCO A. BUSTAMANTE GARCÍA</b>	_____
<b>DR. HOMERO RAMÍREZ RODRÍGUEZ</b>	_____
<b>DR. VALENTÍN ROBLEDO TORRES</b>	_____
<b>DR. ANDRÉS MARTÍNEZ CANO</b>	_____
<b>DR. ALBERTO SANDOVAL RANGEL</b>	_____
<b>M.C. INOCENTE MATA BELTRÁN</b>	_____
<b>M.C. ALFREDO SÁNCHEZ LÓPEZ</b>	_____
<b>DR. FRANCISCO J. VALDÉS OYERVIDES</b>	_____
<b>M.C. ALFONSO ROJAS DUARTE</b>	_____
<b>ING. ELYN BACÓPULOS TÉLLEZ</b>	_____
<b>DR. JOSÉ ANTONIO GONZALEZ FUENTES</b>	_____
<b>DR. MARCELINO CABRERA DE LA FUENTE</b>	_____
<b>DR. JUAN JOSE GALVAN LUNA</b>	_____
<b>DR. LEOBRADO BAÑUELOS HERRERA</b>	_____
<b>ING. GERARDO RODRIGUEZ GALINDO</b>	_____
<b>DR. VICTOR MANUEL REYES SALAS</b>	_____

